

75 He convencido, aunque rudamente, las tres asistencias del Hijo: asistió à Maria, como Rey poderoso, en lo presente de la gracia: asistió, como buen Sacerdote, en lo pasado de la culpa: asistió, como buen Profeta, en lo futuro de la gloria; como Rey poderoso, la llenó de gracias presentes; como buen Sacerdote, la libró de culpas pasadas: como buen Profeta, la ilustró de glorias futuras.

76 Solo falta, Señora, que me escucheis vna suplica: de esta gracia q̄ tenéis en todos tiempos, desperdiciad alguna centella en nosotros: en V. Magestad es gloria, sea para nosotros medicina: dadnos gracia en lo presente, para no errar las acciones; dadnos gracia en lo pasado, para llorar nuestras culpas; dadnos gracia en lo futuro, para no ofenderos con viles reincidencias. Dad à nuestros Catolicos, Monarcas la vida, felicidad, y sucesion, q̄ necesita, y anella nuestra gojosa esperanza. Dadnos à todos vn rayo de vuestra pureza, para que enmendando nuestras vidas, y limpiando nuestras conciencias, no manchemos vuestras purísimas Aras; y postrados à vuestros pies con verdadero dolor, merezcamos que intercedais por la gracia, para besaros los pies en eternidades de gloria. Amen.



ORACION DECIMA DE LA CONCEPCION A LA DIPVTACION DEL REYNO.

*Beatus venter. Seq. Sanct. Evang. secund. Luc. cap. 11.
Caro mea verè est cibus. Sequens. Sanct. Evang. secund. Ioan. cap. 6.*

1 **A** Su Emperatriz celebra justamente su Reyno (estrecho Imperio à su poder, aunque largo territorio à su piedad) Real vanidad à nuestro culto, pero no se si cabal tributo à su privilegio. Ignora mi respeto si sera osadia llamar à Maria hija natural de nuestra Tierra: bien reconozco que es hermosa criatura, honra de nuestro barro, y vanidad de nuestro aliento; pero el venerar su Concepción en gracia, desmiente los principios de su Cuna; y mas la adora el respeto por hija de la Gloria, que por hija de la Tierra; mas por natural del Cielo, que por natural del Mundo.

2 Su Hijo publicará su Patria. En el titulo de la Cruz escribieron tres prendas los Hebreos: *A* las dos son seguras; la vna parece incierta; escribieron *Iesus*, es verdad; escribieron *Rey*, es cierto; escribieron *Nazareno*, es dudoso; porque no era Christo natural de Nazareth, sino del celebrado Belèn, en cuyo defabrigado Portal nació: *In Civitatem que Bethlem.* *B*, Pues como le mudó la Patria, y le intituló Nazareno, aviendo de llamrse Betleemítico, *C*, Fue orden de la providencia la mudança. En este titulo, dize Agulino, pusieron los Heberos la mano para escribirle, pero el Cielo inspiró cõceptos, y voces para dictarle; pues no le reconocen por natural de Belèn, sino por natural de Nazareth, porque en Belèn fue su Nacimieto, en Nazareth su Concepción, *D*, y entre vn Lugar donde nace, y vn Lugar donde se concibe, mas natural es del Lugar donde se concibe, que del Lugar adonde nace.

A, Ioan. 19. v. 19.
B, Luc. 2. v. 4.
C, Abulens. 10m. 1.
sup. Math. cap. 2. g.
50. editi. antiqua.

D, Luc. 1. v. 26. In Civitatem Galilea, cui nomen Nazareth.

No

3 No püede negarse que Maria nació en la tierra, pero tã poco podrá dificultarse que se concibió en la Patria, porque en sus *E*, Salones eternos fue decretada su preservacion en la mente divina; pues natural del Cielo me parece, à cuyo limpio territorio no puede llegar, ni leve apariencia de delito; porque si su Hijo es mas natural de Nazareth, donde se contiene, que de Belèn adonde nace, mas natural será Maria de vn Cielo adonde fue preservada, que de vna tierra adonde fue nacida.

4 No podrá admirarse el discurso de que llame a Maria natural del Cielo, quando es superior à su Esfera en pureza, *F*, incorruptibilidad, firmeza, y luz, quanto vã de resplandores que paran en Sol Divino, ò lacimientos que terminan en Sol humano.

5 Si examinamos al Cielo sus hermosas luzes, leemos en caracteres de luz escrita su preservacion, porque fuera pequeño triunfo de su pureza que la jurara el mundo con sus corazones, si no la gravara el Cielo con sus luzes.

6 De quantas vezes sirven en los signos Astrologicos al engaño, tributen alguna vez sus cultos al respeto. Tienen los meses, *G*, della revolucion Solar determinados signos: el de Julio es *Leon*, el de Agosto *Virgo*, el de Setiembre *Libra*, y el de Octubre *Escorpion*, y à que los juntó el Cielo, no haze mas que juntarlos mi eludido. Los signos son, *Leon*, *Virgo*, *Libra*, y *Escorpion*; porque dà el Cielo con letras de luz escrito, que el *Leon* de Christo, *Libra* a la Virgen del *Escorpion* del demonio.

7 Suprema Sabiduria fue disponer, que lo supersticioso tributase sus luzes a lo verdadero. Escribiv el Docto Chaves, *H*, que el signo de Escorpion domina en los humanos principios de la generacion, y en las enfermedades contagiosas, como lepra, y cancer: no puede significarse retrato mas parecido a la culpa original; pues fue vn contagioso cancer, que infestó toda la massa comun; pues deste enemigo vniversal *Libra* el *Leon* de Christo à Maria, y dexa escrita su libertad en la Esfera, para que sea rubricado en el Cielo el prodigio de libertad, que venera el mundo.

8 Para contemplar esta hermosura luz necesito de todo el Patrocinio de su gracia. AVE MARIA.



*Beatus venter. Seq. Sanct. Evang. secund. Lucam. cap. 11.
Caro mea verè est cibus. Seq. Sanct. Evang. secund. Ioan. cap. 6.*

9 **E**L Norte del Evangelio es alabar a Maria de Madre Bienaventurada; y quien la dà la Bienaventurança, que es la gloria, y la supone, y confiesa la gracia. No puede negarse, que anduvo Marcela discreta en el elogio, porque esta alabança de la Madre, fue al vér que su Hijo avia obrado vn insigne milagro, y formó este discreto juicio: Este Hijo es tan milagroso, que haze acciones de Divino: Pues Madre Bienaventurada tiene, porque quien tiene poder para obrar con los estranos estas gracias, no pudo negar a su Madre las glorias. Este discreto juicio de Marcela será mi Oracion en dos Puntos: El primero será, que de la obligacion del Hijo infiere Marcela la gracia, y la gloria de la Madre: El segundo será, que suspender la difinicion de su pureza, es Magestad de su gloria.

PVNTO PRIMERO.

10 **A**unque es el argumento primero tan repetido, presumo que serán los textos nuevos. mira Marcela vn milagro del Hijo, y del prodigio del Hijo infiere por consecuencia la gloria de la madre: *Beatus venter.*

Bien

E, Proverb. 8. v. 23.
Ab aeterno ordinata fuit.

F, Bonav. tom. 1. opus. de spec. B. M. V. lect. 7. fol. 463.

G, Ita distribuunt omnes Astrologi. Borri de ant. Astronom. c. 1. fol. 4. editi. P. lisp. 1631.

H, Chaves expurgado en la Conograph. trac. seg. tit. 32. f. 121. impref. de Sevilla 1584.

I, Ambrosio, elegantiſſi-
 me, tom. 3. lib. 2. com.
 in Luc. c. 2. super ver-
 ba, & erat subditus il-
 lis, fol. 40. edit. Paris.
 1786. Tu matri debet
 pudoris enerviam, vir-
 ginitatis dispendium,
 partus periculum ma-
 tri longa, matri longa
 fiducia discrimina, cui
 misera in ipsi votorum
 fructibus manus pericu-
 lum est, & cui ediderit
 quod optavit, partu ab-
 solvitur, non timere.
 Quid unctis patres lo-
 quar pro filiorum pro-
 fectu, & multiplicato
 alienis vultu census,
 iactaque femina post-
 vum utatibus pro futu-
 ra? Nonne pro his obse-
 quia saltem oportet ve-
 pendit?
 K, Luc. 11. v. 14.
 K, Recolo eruditissimū
 Baronium, tom. 1. Ana-
 nal. in Apparatu, p. 40
 fol. 19. edit. Moguntia-
 na. 1601.
 L, Luc. 2. v. 48.
 M, Sim. de Caf. lib. 2.
 c. 24. Mirum est quod
 nunquam matrem Vir-
 ginem legemus se sum,
 p. atrequam hic, filialis
 vocabula nominasse: ad
 magnū mysterium res
 ipsa reducit, quod
 reinventus Christus a
 Matre Virginis filius
 appellatur.... ut sit
 spes nostra solidior
 quod velut piam Ma-
 trē impossibile sit a pio
 filio delevi.
 N, Luc. 1. v. 30.
 O, Luc. 2. v. 48.
 P, Bernard. hō. 1. sup.
 Missus est. Talē
 fides: ex omnibus debuit
 diligere in omni condere
 Matrem, qualem & se
 decere sciebat, & sibi
 novat placitura.
 Q, Apoc. 12. v. 8. &
 seq.

Bienaventurada Madre. Quē discreta consecuencia; y que verdadera! Pue-
 de hazer su Hijo prodigios con vn estrafioñ? Pues que prodigios avrá obrado
 con el materno pecho? *L*, Libro de culpa a quien no tiene obligaciones? Pues
 que gracias avrá dado a quien debió las primeras piedades? Pues Bienaventura-
 da será tal Madre; *K*, porque debiendo dar mas a los propios, que a los extra-
 ños, es preciso que llene a su Madre de glorias, *K*, quando sabe llenar a los
 estrafios de gracias.
 11. Quiero que me deba la curiosidad vn singularissimo reparo de Simon
 de Casia. Solo en vna ocasion llamó Maria a Christo con el dulce vocablo de
 Hijo; consta de la Eferitura. Y quando fué? Quando despues de perdido en la
 fiesta de Ierusalen, le hallaron disputando con los Doctores en el Templo. Al
 encontrarle Maria, le dixo en dulces voces: Hijo, como has hecho esto? *Fili, quid
 fecisti nobis sic?*, *L*, Admira, justamente que no le llame Hijo al nacer, al triunfar,
 y al morir: Solo es Hijo quando le encuentra despues de perdido? *S*, responde
 Simon de Casia, *M*, pero adviertan, que no le llama Hijo al perderle, sino al
 encontrarle; porque parece que no merece el dulce vocablo de Hijo quando se
 llora perdido, sino quando se goza hallado; porque es Christo la gracia: en el
 Paraiso se miró la gracia perdida, porque perdió Eva por su culpa la primera
 gracia; pues al encontrar Maria vna gracia perdida, le llama con el nombre de
 Hijo; porque en la accion que se mostró mas Hijo de Maria, fué en hazer que
 encontrarle la gracia perdida de Eva.
 12. Admito la inteligencia, pero tiene vna gravissima replica: Lo que se
 halla, es cierto que se ha perdido. Pero si Maria halló la gracia, luego parece q̄
 la perdió? No parece evidente la replica? Pues digo que es evidentemente fal-
 sa. Escuchen por su vida la respuesta; Lo que se halla, es cierto que se ha per-
 dido, pero lo puede aver perdido otro sugeto: Pierde vno vn reloj, encuétrole
 yo dicholo, el averle yo hallado, no indica averle perdido, sino averle perdido
 el otro. Vn Angel lo ha de decir: Dize el Angel a Maria: *Invenisti gratiam apud
 Deum*, *N*, encontraste la gracia cerca de Dios: luego no la encontró porque la
 huviesse perdido Maria, sino porque la avia perdido Eva: era gracia perdida, y
 por esso se llama gracia hallada; pero esso advierte el Angel, que Maria la en-
 contró cerca de Dios, *Invenisti gratiam apud Deum*; porque la gracia que perdió
 Eva, fué en el Paraiso: la gracia que encontró Maria, fue cerca de Dios en el
 Cielo, porque estubo Maria tan distante del delito, que quando Eva en el Pa-
 raiso la estava perdiendo, Maria en el Cielo la estava encontrando, *Invenisti
 gratiam apud Deum*.
 13. Pero siempre insistirá el escrúpulo, que perder Maria a Christo, es al
 nuestro aspecto perder por algun instante la gracia. Pues como le pierde? Daré
 mi conjetura: Fue altissimo Mysterio, segun respondió el mismo Christo. A
 encontrarle Maria, le dice tierna estas voces, *Ego, & Pater tuus dolentes qua re-
 invenit Christus a Matre Virginis filius appellatur*.... *ut sit spes nostra solidior*
 quod velut piam Matre *vē impossibile sit a pio filio delevi*.
 14. No admite tan glorioso titulo, ni ligera apariencia de pecado. A moti-
 vado Luzbel ambicioso las esquadras de la luz, *P*, subió Miguel a batallar con el
 rebelde espíritu; y venciendo la razon al poder (no me admiro, que se batalla-
 va en el Cielo, y no en el mundo) arrojó al Abyssmo al necio, que aviédo ama-
 necido luz, por querer subir a Sol, se bolvió carbon. *M*, reparo es lo que añáde
 S. Iuan: *Neque locus inventus est eorum amplius in Caelo*, *Q*, no quedó su lugar en el
 Cielo. No tienen culpa las fillas, sino las personas; pues como se arrojá las fillas?
 Como se aniquilan los lugares? Yá lo ha dicho S. Iuan con dezir in *Caelo*. Succe-
 dió este grande caso en el Cielo, arrojó la persona, y dexar la filla, fuera dex-
 ar el lugar donde por vn instante se avia sentado el pecado; pues no puede
 quedar su lugar en el Cielo, porque no fue decente silla de vn Bienaventurado,
 silla donde se sentó por vn instante el delito.

15. Suficiente razon es la dicha, pero la discurso mas poderosa: Ocupa-
 van los Angeles las primeras fillas de la Patria, ignorantes de tanta dicha,
 hizieron rostro a la culpa, y arrastró a *R*, Luzbela tercera parte de las Estrellas:
 Salió Miguel a la batalla, y arrojó a los delinquentes al Abissmo, pero tambien
 aniquilló sus asientos: No avia pecado la filla, pero se avia sentado en ella por
 vn instante la persona culpada: quedádo en el Cielo, era preciso que la ocupasse
 algun bienaventurado; pues no queda, ni vna silla destas en el Cielo, porque no
 se ha de dezir, que doy a mis amigos asientos, que primero se estrenaron con
 pecados.
 16. Noten por su vida la consecuencia. Aniquila Dios las fillas, don-
 de por vn instante solo se sentó el pecado, porque no gusta de que se siente vn
 bienaventurado en lugar que tuvo por vn instante delito: pues Christo se sentó
 en el Trono de Maria tan de espacio, que le ocupó nueve meses: *Beatus venter*.
 Pues como avia vn Dios de sentarle en lugar, que por infecto no se le dá a vn
 amigo hombre puro? Lugar que tuvo por vn instante delito, no le juzga de-
 cente silla de vn hombre glorioso; pues como sería digno trono de lo sobe-
 rano?
 17. No podia introducirse la gracia divina por esencia, y naturaleza
 en lugar que huviesse ocupado la culpa. Manda Christo a vnos infelizes espiri-
 tus, que habitavan en vnos sepulcros: *S*, *In monumentis*, que desaloxen sus tris-
 tes hospicios, y responden estas voces: *Quid tibi, & tibi Iesu Fili Dei Altissimi?*
 Pues qué te toca a ti con nosotros? No pudiendo ser esta respuesta necia, por-
 que no son necios los espiritus, es preciso que sea maliciosa, y escondida. Pues
 quien tiene poder sobre los espiritus, sino es Christo? Pues como se le niegan?
 No es negarle, responde discreto, *T*, Chryfologo, sino que xarse de que no los va-
 lió su sagrado: advinemos la malicia del demonio.
 18. Temian los espiritus el poder soberano de Christo, y para que no
 los arrojasse al Abissmo, pretendieron buscar algun sagrado: donde, dice su ma-
 licia, estarémos seguros? Vamos a los monumentos, porque el sepulcro es lugar
 de muerte, Christo es por su naturaleza vida; pues aqui tenemos nuestra apa-
 rente Iglesia; porque no es posible, que la vida por esencia llegue al lugar de la
 muerte, que es la culpa.
 19. Pero ya escucho, que me dizen, qué como llegó? Por mi res-
 ponderá Ambrosio: Hablando Christo con mi amada Magdalena, quando se
 buscava en el sepulcro, como enoxado la dixo, que no le tocasse: *Noli me tan-
 gere*, *V*, Acabas de venir de el sepulcro, y pretendes tocarme? Pues no
 me toques, ni me busques entre sepulcros; *Z*, porque si entré en el sepul-
 cro, lugar de muerte, fué a vencerla? *Ero mors tua, & mors*. Hasta aora
 no he subido al Cielo glorioso; *A*, *Nondum enim ascendi ad Patrem meum*.
 Tus manos vienen de aver tocado vn sepulcro: pues no me toques, porque
 no admito contactos, aunque sean amorosos, de lugar que tiene viso de deli-
 tos.
 20. Ni en apariencias de lugar manchado, pudiera averse introdu-
 cido a hospedarse Christo. Dificultó Hugo Victorino, *B*, y el Maestro de
 las Sentencias, porqué razon el demonio no tomó para engañar a Eva la
 forma de paloma, sino el traje de serpiente? Mas conveniente era para su enga-
 ño la candidez, y blando arrullo de vna paloma, que el horroroso semblante
 de vna serpiente: pues como no le toma? Porque no se le permite. Avia de to-
 mar el Espiritu Santo en el Iordán el traje de paloma, y no se le permitió to-
 mar el demonio el traje, que en algun tiempo avia de tomar *C*, el Espiritu
 Santo. Pues qué importava, sino era mas que vn instante? El pleyto es esse
 traje que ha de tomar vna Persona Divina para baxar al mundo, ni por vn ins-
 tante le puede vestir el demonio.
 21. He convencido su pureza, cumpliendo con el Evángelio por el titulo de
 Madre: *Beatus venter*; y la obligacion del Hijo. Pero se quejará de no entrar a la
 parte el Padre Eterno. Quiero declarar vn grave argumento. Todos saben q̄ es
 invicto argumento para la pureza, el ser Madre de Christo: pues tan invicto es ser

R, Apoc. 12. v. 4.

S, Marc. 5. & vers. 3. & vers. 7.

T, Chrysol. serm. 77. fol. 204.

V, Ioan. 20. v. 17.

Z, Ambros. in cap. 24. Luc. fol. 285. Nondum

ibi ascendi, quem vi-
ventem cum mortuis
querit.

A, Osee. 13. v. 14.

A, Ioan. 20. v. 17.

B, Genes. 3. v. 1.

C, Luc. 3. v. 22.

Hija del Padre Eterno: Hija del Padre Eterno, y con pecado, no cabe en el discurso.

22 Levantò Abfalon vn arco triunfal, para eterna memoria de su nombre, y el motivo que tuvo para pretender eternizarse con la firme duracion de las piedras, fuè, no poder inmortalizarse con la posteridad de los hijos: Non habeo filium. D, No tengo hijos. No ay cosa mas distante de la verdad, que llorar la falta de hijos Abfalon: porque el texto le señala tres, E, y vna hija llamada Tamar, como su tia. Pues como afirma que no tiene hijos? Porque no los tiene por tales. Era Abfalon tan hermoso, que dize el texto expresamente, que no tenia alguna macula: Non erat in eo vlla macula. F, Quatro hijos tenia, pero no eran parecidos en lo hermoso a su padre, y al verlos no semejantes en la belleza, no los reconoce por hijos; porque no puede vn padre que no tiene macula, reconocer por hijos a los que sacaron al-

D, 2. Reg. 13. v. 18. Et hoc erit monumentum nominis mei.

E, 2. Reg. 14. v. 27. Nati sunt autem Abfalon filij tres, & filia vna nomine Thama, elegantis forma.

F, 2. Reg. 14. v. 25. A vestigio pedis usque ad verticem non erat in eo vlla macula.

G, Ambros.

H, Ad Ephes. 5.

I, Genes. 7. v. 7. K, Genes. 8. v. 16.

L, Gen. 7. v. 7.

guna. 23 Ofensa fuera de tan discreto Auditorio, aplicar texto tan claro: solo advertir, que lo que en Abfalon dize el texto como ponderacion, en el Padre Eterno es verdad: Non erat in eo vlla macula: No tiene mancha: Pues non habeo filium, dixera el Padre Eterno: Hija que salió con mancha, no puedo reconocerla por Hija.

24 Ya escucho que me dizen, y con razon, que esta filiacion de Maria con el Padre Eterno, es adoptiva: la de Ioachim, y Ana es natural, y desta podia resultar alguna ligera mancha, como hechura de nuestra fragil tierra.

25 Por ser esta toda la razon de la duda, pretendo apurarla, y resolverla. Vn hijo adoptivo es menos que vno natural en leyes de naturaleza, pero es mejor en atenciones del cuydado: elegantemente Ambrosio: Aut natura liberat habemus, vel adoptione; in natura casus est, in adoptione iudicium. G, O son los hijos naturales, ò son adoptivos; si son naturales, los dà el acaso; si son adoptivos, los elige el juicio: Los naturales son hijos de la fortuna; los adoptivos son hijos de la prudencia, y no cabe ser menos atenta en honrar a sus hijos la luz de la prudencia, que la cegueda d de la fortuna.

26 Es de Fè, que en la Iglesia, como regida por el Espiritu Santo, no puede admitirle en sus decretos yerro, ni le ha avido, ni le ay, ni le puede aver. Y de què nace tan singular privilegio? De ser la Esposa de Christo, responde Pablo: Sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo, & in Ecclesia. H, La Iglesia es incapaz de yerro, porque es la Esposa; luego Maria es mas incapaz de culpa, porque es la Hija.

27 El diluvio vniversal es retrato del pecado original, donde todo el Mundo se negò, sino aquellas pocas al mas preservadas por especial providencia: Así lo sienten Agustino, y otros Padres. Pues en esta preservacion sucede vn lance no reparado: Al entrar, y al salir en la Arca, mudò el orden Noè: en la entrada entraron primero los hijos, y despues la muger: Ingressus est Noè, & filij eius, & vxor Noè. I, En la salida salió primero la muger, y despues los hijos: Egressus est Noè, & vxor eius, & filij eius. K, En la entrada parece poco cortelano, primero avia de entrar su muger, que sus hijos, y parece que conociò el cuydado de la entrada, pues le enmendò en la salida, pues para què muda el orden?

28 Darè vna grave razon: Al entrar en la Arca, entran primero los hijos, que la muger; al salir, sale primero la muger, que los hijos, porque al entrar amenazava el riesgo del diluvio, al salir avia cessado el riesgo, y entre el cuydado de salvar vnos hijos, ò su propia muger, deben ser preferidos los hijos; porque a los hijos se debe el lugar primero en aviendo riesgos, a la muger el lugar primero en cessando los peligros.

29 Contemplan por su vida mas profundamente el suceso, para ver ajustadas las leyes de la cortesia cò las obligaciones de la naturaleza. Era Noè padre, y era esposo, avia de salvar a su muger, y a sus hijos, y desèpna entràrlos cuidados: al entrar a salvarse en la Arca, dispone que entrè primero sus hijos, y despues su muger: Filij eius, & vxor eius. L, Al salir, ordena que salga primero la muger,

Y

y despues sus hijos (la malicia dixera que entrò la muger la vltima en la Arca, porque entrava a encerrarse; salió la primera del encierro, porque salia a divertirse) pues no fuè la causa tan grosera malicia, sino precepto, y orden soberrano.

30 Avia de cumplir Noè con las obligaciones de padre, y de esposo, pues si vè el orden, dize Dios: quando ay peligro de perderse, entren primero tus hijos, porque en tales riesgos, primero son los hijos, que todos; quando ha pasado el peligro, salga primero tu esposa, porque ha de ser la primera en leyes de cortesia; pues con esto cumplas las leyes de la politica, y los officios de la naturaleza, prefiriendo a tu esposa en lo cortesano, y prefiriendo a tus hijos en el peligro.

31 Deste orden divino sale argumento invencible para la pureza de Maria: La Iglesia es la Esposa, Maria es la Hija; la Iglesia, por Esposa, la dà el grande privilegio de ser incapaz de yerro; pues este grande privilegio que tiene la Esposa, le ha de tener primero la Hija, porque el privilegio de la Hija, es como debido en leyes de naturaleza; el privilegio de la Esposa, es debido en leyes de cortesia.

32 Tan estrecha es la obligacion del padre para librar a sus hijos de peligros, que en sus atenciones se vietan vencidos los imposibles; pues como, si era imposible? Ignoro el modo, pero venero la obligacion. Tan estrecha es la ley de las paternas piedades, que solo puede explicarse por el camino de las ponderaciones, y la calle de los imposibles.

33 En vn texto muy comun descubriràn esta grande singularidad. Pidiò Elias a Elias, que le diese su espiritu doblado: Spiritus tuus duplex. M, No han advertido en que le pide vn imposible, porque si Elias no tiene espiritu doblado, sino sencillo, como le ha de dar lo q no tiene: Porque le empeño, dize discreto, N, Ambrosio, con el modo de pedirle. Era Elias Maestro de Eliseo, pero ora que le pide el espiritu doblado, no le llama Maestro, sino Padre: O, Pater mi: Pues como le muda el nombre? Por lo que pretende. La obligacion de vn Maestro con vn Discipulo, es enseñarle todo lo que sabe: la obligacion de vn padre con vn hijo, es hazer por el aun mas de lo que puede: pues imposible es lo que pide, dize Eliseo, pero por esso le llamo Padre; porque al verse con el titulo de Padre, harà por mi aun mas de lo posible.

M, 4. Reg. 2. 9. N, Ambros. serm. 87. tom. 4. fol. 904. O ha reditus preciosis, in qua plus heredi relinquitur, quam habetur, plus consequitur qui accipit, quam possideret què largitur.

O, Ibid. vers. 12. Ambros. iam laudat ibid.

Dum enim à Patre plus exigit, quam habebat, facit cum meritis suis plus prestare, quam poterat.

P, D. Thom. 1. part.

PUNTO SEGUNDO.

34 EL segundo Punto era, que suspender la difinicion de su pureza, es Magestad de su gloria: Yo pretendo señores, convencer, para acallar nuestras ansias, que no estar su pureza difinida, sino declarada, es privilegio de grandeza Divina.

35 Duda la Teologia, con mi Angel Santo Tomàs, P, si puede difinirse Dios: Resuelve, que no; porque las difiniciones son limites de las esencias: Para difinirse vna cosa, necessita el entendimiento comprehenderla, porque sin comprehenderla, errarà al difinirla. Siendo Dios incomprehensible, no puede difinirse, porque no puede comprehenderse: Pues que permite a los entendimientos declararse. No alcançamos, dize Santo Tomàs, a difinirle, pero podemos con conceptos declararle; porque ay grande diferencia, entre difinir, ò declarar. Todo lo que se difine, se comprehende, y apara: todo lo que se declara sin difinirse, no se agota, y estan alta la Concepcion de Maria, que no se llega a difinir, porque no se acierta a comprehender.

36 He notado vn grave reparo en los Mysterios de Maria: Todos sus Mysterios (menos dos) viven difinidos: son de Fè, como difinidos, los Mysterios de Encarnacion, Presentacion, Vistacion, &c. Pues quales son los què no estan difinidos? La Assumpcion, y la Concepcion, el primero, y el vltimo: En atenciones de Maria no puede tener descuydos el Cielo: pues como no està difinidos los mas importantes? Darè reverente mi congetura. Es la Concepcion de Maria el

G 2

pri-

primer passo de su vida; es la Assumpcion el ultimo de su muerte, es la Concepcion la puerta de su gracia, es la Assumpcion la puerta de su gloria: es de Fe que la gloria se mide justamente por la gracia; pues no se define su gracia, porque no puede comprehenderse su gloria; no se define su gloria, porque no puede comprehenderse su gracia.

37 Grande dia fuera para la devocion mirar su pureza definida; pero me han de permitir que diga, que para Maria no se si sera dia mayor mirar la suspension de su luz, que el testimonio de su claridad.

38 Ya saben que no yso alegorias, pero esta se ha de disimular por ajustada. El mayor dia que ha visto el Mundo fue el de Iosue, quando a su imperio se detuvo el Sol: *Non fuit antea, nec postea iam longa dies*; Q, todos saben que fue el mayor dia para los ojos, porque durò mas la luz; pero yo siento que fue el mayor dia para las admiraciones, porque parò la claridad.

Q, Iosue 10. v. 14.

R, Ibid. v. 12.

S, 1. Machab. 2. v. 15.
Iesus dum implevit
verbum, factus est Dux
in Israel.

39 Dixo Iosue imperioso al Sol: *Ne movearis*, R, no te muevas; en el Hebreo està *Sile*, calla. Pues que tenia que callar el Sol? Ahora lo veràn: Es Iosue, S, por su nombre, retrato de Iesus; es el Sol por su pureza, imagen de la Concepcion de Maria: De vna persona muy limpia dezimos, que es mas limpia que el Sol, corria este Astro hermoso, y puro, divulgando su pureza a todo el Vniuerso; imperioso Iosue le manda que se detenga, que calle, y no se quexe, porque parece ofensa de su purissima luz mandarle que detenga sus resplandores, quando và corriendo a informar al mundo de sus luces: escucha el purissimo Astro el precepto, y obedece mudo; pero advierte el texto, que por averse parado, logro su luz el dia mayor del mundo, porque mayor dia consigue parando sus resplandores, que consiguiendo dexando correr sus luzes.

40 Solo se muda la Esfera, pero se mira el mismo dia: corre Maria con tantas Bulas como ha ganado su pureza, a manifestar al mundo, que es mas limpia que el Sol: Llega al auge con esta Bula vltima de Alexandro, pero veo que para su curso. Pues como no corre lo que falta hasta definirse? Es precepto de su Hijo Iesus, *Ne movearis*, no andes mas; pero es precepto a favor de su Madre, porque vn Sol parado haze el dia mayor del mundo; y mayor dia la dà, mandado que paren sus resplandores, que dexando correr sus hermosas luzes.

41 Ya escucho que me dizen, que será mayor dia para Maria, pero no lo será para nuestra ansia. No anegan los voros de nuestros amantes coraçones sino adorar la diuinidad de su culto; pues como puede ser grande dia, quando lloramos que lo dilata? Pues creo que es su mayor fineza.

42 Difícil es dar razon cabal, no se si la acertaré: Dos motivos solos pueden suspender su diuinidad, ò no poder, ò no querer: no reconocen las omisiones otros principios, ò no poder fabricarle vna obra, ò no querer fabricarla: todo quanto se dexa de hazer es, ò porque no se puede, ò porque no se quiere. Es constante que Maria puede, luego si puede, y no lo haze, es constante tambien que no quiere.

43 Y es fineza no querer? Si, la mayor que puede obrar, porque sabiendo nuestros afectos que Maria puede, y dudando solo si quiere, vivimos seguros de su poder, pero dudosos de su querer; pues esto pretende Maria, porque dudar de su poder, fuera injuria; dudar de su querer, es reverencia.

44 Este Sacramento lo convencerá con verdad, y con hermosura. Instituyó Christo este Divino plato, y al ver tan soberana fineza, son tales los coraçones humanos, que en lugar de tomar el camino Real de agradecerlos, hecharon por la calle vil de murmuradores: *Quomodo potest carnem suam dare ad manducandum?*, T, Como puede darnos en alimento su Cuerpo? Al escuchar Christo tan indigna censura, los diò licencia franca, V, para ausentarse de su compañia. Esta severidad admira, perdone tan injusta murmuracion, quando sabe disimular que le nieguen, y crucifiquen. No acertò a tolerarla, escribe discreto Hilario, porque le hirió en lo mas amoroso:

T, Ioh. 6. v. 35.
V, Vers. 68. Nam quid
et vos vultis abire?

La

La causa fue, que trocaron la admiracion en murmuracion; Z, avian de dezir admirados, *Quomodo vult*, y dixeron necios, *Quomodo potest*; debian admirar confundidos *Que quisiera*, y murmuravan necios *Si podia*: dudavan de su poder, *Quomodo potest*: Aviendo de dudar de su querer, *Quomodo vult*? Y quien duda del poder, duda con altivez; quien duda del querer, duda con sumision; porque dudar del poder, es sacrilegio de negarle; dudar del querer, es desconfianza de merecerle.

45 No dudamos, Señora, de vuestro poder, dudamos solo de vuestro querer, porque desconfiamos de merecer tan propicia vuestra voluntad. Quereis definir vuestra pureza? Dadme, Señora, licencia para que responda a tanta pregunta reverente mi ignorancia: Si quereis, pero la dilatáis, porque pretendéis con dilatarla, que estudiemos el merecerla.

46 Declaro el discurso: Viviendo con el rezelo de si quiere definirlo, ò no quiere, esforçáremos mas vivamente las ansias para obligar a que quiera; para quedar a nuestras ansias mas obligada, nos permite los rezelos de la duda. En vna voz lo diré: Permite que dudemos *Si querà*, para que la obliguemos a querer.

47 *Nescit homo virum amore, an odio dignus sit, sed omnia infaturum servatur incerta*, A, dize el espiritu Santo: Ninguno sabe si es amado, ò aborrecido: tan cóplicated es la noticia de nuestra salvacion, que estamos seguros, y dudosos; vivimos seguros de poder salvarnos, pero vivimos dudosos si nos salvarémos. Pues como permite tan tirante duda en punto que tanto importa?

A, Ecclesiast. 9. v. 7.
et 2.

48 La razon me dió Agustino, B, Vivimos a vn tiempo ciertos, y dudosos de nuestra salvacion, porque estamos ciertos de que puede, pero estamos dudosos de si quiere, sino quiere eficazmente salvarnos, no nos salvarémos: pues por esta causa nos dexa ciertos de que puede, y dudosos de si quiere; porque dudar de su poder, fuera duda injuriosa, dudar de su querer, es duda modesta; y dexa nuestra gloria con seguridades de que *Puede*, para que sea esperada; con dudas de si *Quiere*, para que sea merecida.

B, August.

49 Ilustre gloria es de la Concepcion de Maria, averla puesto el Cielo en el mismo parage que puso nuestra salvacion, para que deseemos tanto su gracia, como anelamos nuestra gloria: nos dexa ciertos de que puede definirlo, para que la esperemos: nos dexa dudosos de si querà definirlo, para que la merezcamos.

50 No duda nuestra ansia de que puede definirlo Maria, pero rezela si quiere: No dudamos de su poder, sino dificultamos de su voluntad; y dudar de si *Podrà*, fuera sacrilegio arrojado; pero dudar de si *Querà*, es cuerdo rendimiento.

51 Pero tambien suena ofensa de su bizarría dudar de su beneficencia: Como permite que se dificulte su amor? Parece que es ocasionar vn delito; pues digo que no es, sino adelantar vn merito.

52 Pretende Maria que obliguemos su voluntad, y la inclinemos a querer; para este fin dexa como dudoso su amor, para que le procurémos merecer.

53 Estando fluctuando en las ondas Pedro, *Cum capisset mergi*, C, le reprehende Christo, *Modica fides, quare dubitasti?* Como dudaste? Mas natural pareceia dezirle, como temiste? *Quare timuisti?* Porque el texto no dize que padeció dudas, sino temores, *Videns ventum validum, timuit*; no dixo *dubitavit*, sino *timuit*. Pues como le reprehende las dudas que oculta, y no los temores que manifiesta?

C, Matth. 14. v. 30.
et 31.

54 La causa es la penetracion de accidentes: Dos males padeció Pedro, temer negarle, y dudar de la conservacion del milagro de pisar las ondas; dudar de la duracion del milagro, era desconfiar del poder Divino; temer el aboço, era rezelo de si querria su cariño salvarle del naufragio: La duda toca al entendimiento; el temor pertenece a la voluntad; y como la duda tocava al poder, y el temor al querer, le reprehende porque duda, y no porque teme; porque dudas de si *Podrà*, son sacrilegios; temores de si *Querà*, son cultos.

55 Ha de ser vn rezelo tan templado, que aun no se llegue a dudar, sino a

G 3

101

temer; porquẽ dudas de vn amor experimentado, ofenden; temores de nõ merecerle por indignos, obligan.

D, *Matth. 8. vers. 2.*
E, *Matth. 15. v. 26.*

46 A aquel enfermo discreto, D, le concediõ Christo la salud a la primera suplica, disputando sus piedades con la Cananea; E, La causa fue, en dictamen de Chrysothomo, que pidio como discreto: *Si vis, potes me mundare*, si quieres, puedes. Pidiõ con animosa confiança, y Fè tan discreta, que ni dudõ de su poder, ni de su querer: temiõ como prudente, si acaso querria favorecerle por desmereerlo su dignidad; pues hombre que allenta tan discreta Fè, merece el Quiero al instante, *Volo mundare*; porque era su rezelo tan prudente, que no dudava de su amor, sino temia que por indigno no querria mostrarle con el.

47 Pues digo, Señora, que a la confesion de vuestro poder se sigue el querer, porque no me parece posible en vuestra piedad que nos negueis el querer, quando os confisamos el poder.

48 El suceso del texto lo dirã: Pidiõ este enfermo salud a Christo, y pareciõ que con el achaque yerra las voces de la suplica: Señor, le dize, si quieres, me puedes sanar: *Domine, si vis, potes me mundare*; parece que yerra, porque su poder no pende de su voluntad, solo pende de su omnipotencia; aunque no quisiera curarle, es de Fè que podia. Pues como le dize: *Si vis, potes*? Si quieres, puedes? Porque con la discrecion de la suplica, tirõ a conseguir la gracia: Dexas de hazer vn favor por no poder, es defecto de lo poderoso; dexar de hazerle por no querer, es tibieza de enamorado: conoce el enfermo la condicion Divina, y le dize: *Si quieres, puedes*, con esto conocerã que no dudõ de si Puedes, solo dificultõ *Si quieres*. Pues *volo mundare*, responde Christo, quiero, y requiero; que pues tu Fè me confiesa lo poderoso, no puedo negarte lo enamorado: *Volo mundare*. F.

F, *Ibid. v. 3.*

49 Confiados, Señora, en vuestra piedad, espero la misma respuesta, porque hago la misma suplica, mudando vna sola letra: *Domina, si vis, potes*. Señora, si quieres, puedes, porque solo dudamos con reverencia de vuestra voluntad soberana: Pues *volo mundare*, responderã Maria, quiero, y requiero, porque no es el suspenderlo defecto de mi querer, sino artificio para refinar vuestro amor.

50 Corra, Señora, vuestra luz hasta llegar al deseado Oriente de la Fè; favoreced nuestras ansias, y desempeñad estos Reales votos: Dad, Señora, a nuestros Catolicos Monarcas las felicidades eternas, y temporales que necesitan nuestras miserias, y anelan vuestras congoxas: Dadnos, Señora, a todos el verdadero conocimiento de que estas comunes desgracias son efectos de nuestras culpas, para que enmendando nuestras vidas, y mudando nuestras costumbres, merezcamos, postrados a vuestras plantas, que intercedais, como Madre de pecadores, por la gracia, para besaros los pies en eternidades de gloria. Amen.



ORACION

VNDECIMA

DE LA CONCEPCION.

Liber generationis Iesu Christi. Init. Sancti. Evang. secund. Matth.

1 **M**ira el Amor tan bien contentadas sus temeridades, que a sus locuras pretende graduar por finezas, a sus delirios por obsequios, y a sus arrojõs por atenciones: no se si descubro vna noble causa: La calificacion de vna pena, es el exceso de vn llanto; pues sea la executoria de vna alegria el exceso de vn gozo: tirana ley fuera de los afectos permitir excesos a la pena, y imponer moderaciones a la alegria; pues rompan la estrecha carcel del pecho alegrias, y tristesas, y pasando por finezas los excesos de vn llanto, pasen por atenciones las temeridades de vn gozo.

2 Tan alto buelo emprendo, como hazer al Capitan de las dudas, General para vuestras victorias, mudara los combatientes el campo, y que cante Tomàs con sus escritos, lo que sus Hijos insignes aclaman con elogios. Tomàs ha de ser el Pan-girista de vuestra pureza, sus doctrinas seràn mis Textos, sus argumentos vuestros elogios: Si vn Angel os saludã por llena de gracia, divulgue otro Angel lo llena. Para tan nueva ofadã, bien necesito de todo el patrocinio de vuestra gracia. AVE MARIA.

Lic. I. vers.



De qua natus est Iesus. Init. Sancti. Evang. secund. Matth.

3 **E**L Nortẽ del Evangelio, es vn Dios naciendo de Maria: la obligacion que me ha impuesto la duplicada ley, de Maria por esclavo, y de Tomàs por discipulo, es convencer de sus escritos su pureza. No admite pueriles, ò violentas explicaciones la grandeza del argumento: desviare lo dudoso, escriviõ lo cierto, y quedará Tomàs por declarado Patrono. No puedo dividir en Puntos la Oracion, porque sus diversas razones serviràn a la division de Puntos. Mi Oracion, pues, serã pedir, como rendido discipulo a Tomàs, que me enseñe, como Maestro, la Concepcion.

PRIMERA RAZON.

4 **S**irva de exordio separar lo cierto de lo dudoso: Plumas piadosas han juzgado, con Iuan Vital, A, que dexõ Tomàs cancelada la opinion fevra que de Maria escriviõ en la tercera Parte de su Teologia. Graves Autores afirman, que comentando el cap. 3. de la Epistola a los Galatas, exceptuõ a Maria de la culpa; pero los originales de que usamos desacreditan esta sententia. Lo cierto es, que en la tercera Parte dexõ a Maria comprendida: registrãmos aora sus grandes ojos, para ver como ha de salir exceptuada.

A. Vide eruditum Sa-lazar, lib. de Concept. Argum. 12. Saculo 13. fol. 433. edit. Complut. 1618.

5 Sea la razon primera tralladar con fidelidad su doctrina. Escriviõ Santo